

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.
REPRESENTANTE: MAGISTRADO VOCAL IV, LIC. MARIO ISMAEL AGUILAR ELIZARDI.

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETIVOS DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
DEL 07/12/2014 AL 10/12/2014	366-2014	REPUBLICA DE MÉXICO	ELECCIONES, REFORMAS Y JUSTICIA. ANÁLISIS REGIONAL 2013-2015	Durante el seminario realizado en la Ciudad de México los días 8 y 9 de diciembre del presente año, se enfatizó que la transparencia es la base fundamental de la democracia, pues su implementación le garantiza a la ciudadanía el libre acceso a la información oficial sobre el uso de recursos públicos de los actores involucrados en los procesos electorales, sostuvo Pedro Esteban Penagos López, magistrado del Tribunal Supremo Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Asimismo señaló que México y Centroamérica comparten preocupaciones comunes por fortalecer, promover y garantizar la participación ciudadana en los procesos electorales. En este sentido, el Magistrado de la Sala Superior destacó las recientes reformas que se han hecho en materia político-electoral en México y en El Salvador, así como las que están en proceso de elaboración en Guatemala y Honduras para lograr dicho objetivo.	Q. 6,688.14		50%	Auspiciado por los organizadores del evento

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.
REPRESENTANTE: MAGISTRADO VOCAL IV, LIC. MARIO ISMAEL AGUILAR ELIZARDI.

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETIVOS DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
				Durante el seminario Internacional “Elecciones, reformas y justicia. Análisis Regional 2013-2015”, resaltó que las iniciativas emprendidas en Guatemala y El Salvador en materia de transparencia, tienen como finalidad hacer más clara la obtención de recursos para el financiamiento de campañas políticas y garantizar el derecho de acceso a la información pública. Por su parte, Raúl Ávila Ortiz, coordinador del Programa Académico de IDEA-Internacional para México y Centro América, señaló que la equidad en las contiendas electorales genera comicios libres, auténticos y periódicos. Félix Ulloa Garay, presidente del Instituto de Estudios Jurídicos de El Salvador, aseguró que México es un faro que guía y marca el camino en los temas en materia político-electoral, ya que sus programas han sido replicados en otros países de América Latina. En el Seminario, en el que participan autoridades electorales y expertos internacionales, Lorenzo Córdova, presidente del INE dijo que “la democracia exige cauces institucionales para resolver las diferencias y evitar la violencia”. Dijo que “la mejor forma de perfeccionar la institucionalidad electoral y de contribuir a la recreación de la democracia, es reflexionando de manera informada y enriqueciendo la perspectiva nacional, con el enfoque comparado, que brinda la cooperación técnica internacional y su análisis”.				

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.
REPRESENTANTE: MAGISTRADO VOCAL IV, LIC. MARIO ISMAEL AGUILAR ELIZARDI.

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETIVOS DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
				Resaltó que “la democracia no significa ausencia de conflictos, diferencias y confrontaciones, sino más bien, implica la existencia de cauces institucionales, para que esas diferencias, confrontaciones y pulsiones, puedan procesarse y recrearse de manera pacífica”. De cara a las elecciones del próximo año en México, Guatemala y Honduras, Córdova hizo un llamado a funcionarios electorales, “para reivindicar la vía democrática, como la forma mediante la cual, la inconformidad social y las diferencias, pueden y deben recrearse”. Los participantes coincidieron en que la mejor forma de consolidar el sistema democrático, es retomando las experiencias de otros organismos y autoridades electorales, para lograr la integridad y calidad de los procesos electorales. El consejero Marco Antonio Baños, del Instituto Nacional Electoral (INE), durante la clausura del seminario internacional señaló que se desarrolló un trabajo intenso para hacer un análisis regional del funcionamiento de las democracias en la región. Penagos López añadió que el seminario cumplió con ser un espacio de reflexión sobre las reformas electorales en México y Centroamérica, de cara a los próximos comicios. Los puntos de vista expresados en las diversas mesas de trabajo serán de gran valía para consolidar la democracia.				

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.
REPRESENTANTE: MAGISTRADO VOCAL I, LIC. JULIO RENE SOLORIZANO BARRIOS.

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETIVOS DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
DEL 07/12/2014 AL 10/12/2014	366-2014	REPUBLICA DE MÉXICO	ELECCIONES, REFORMAS Y JUSTICIA. ANÁLISIS REGIONAL 2013-2015	Durante el seminario realizado en la Ciudad de México los días 8 y 9 de diciembre del presente año, se enfatizó que la transparencia es la base fundamental de la democracia, pues su implementación le garantiza a la ciudadanía el libre acceso a la información oficial sobre el uso de recursos públicos de los actores involucrados en los procesos electorales, sostuvo Pedro Esteban Penagos López, magistrado del Tribunal Supremo Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Asimismo señaló que México y Centroamérica comparten preocupaciones comunes por fortalecer, promover y garantizar la participación ciudadana en los procesos electorales. En este sentido, el Magistrado de la Sala Superior destacó las recientes reformas que se han hecho en materia político-electoral en México y en El Salvador, así como las que están en proceso de elaboración en Guatemala y Honduras para lograr dicho objetivo.	Q. 6,688.14		50%	Auspiciado por los organizadores del evento

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.
REPRESENTANTE: MAGISTRADO VOCAL I, LIC. JULIO RENE SOLORZANO BARRIOS.

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETIVOS DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
				Durante el seminario Internacional “Elecciones, reformas y justicia. Análisis Regional 2013-2015”, resaltó que las iniciativas emprendidas en Guatemala y El Salvador en materia de transparencia, tienen como finalidad hacer más clara la obtención de recursos para el financiamiento de campañas políticas y garantizar el derecho de acceso a la información pública. Por su parte, Raúl Ávila Ortiz, coordinador del Programa Académico de IDEA-Internacional para México y Centro América, señaló que la equidad en las contiendas electorales genera comicios libres, auténticos y periódicos. Félix Ulloa Garay, presidente del Instituto de Estudios Jurídicos de El Salvador, aseguró que México es un faro que guía y marca el camino en los temas en materia político-electoral, ya que sus programas han sido replicados en otros países de América Latina. En el Seminario, en el que participan autoridades electorales y expertos internacionales, Lorenzo Córdova, presidente del INE dijo que “la democracia exige cauces institucionales para resolver las diferencias y evitar la violencia”. Dijo que “la mejor forma de perfeccionar la institucionalidad electoral y de contribuir a la recreación de la democracia, es reflexionando de manera informada y enriqueciendo la perspectiva nacional, con el enfoque comparado, que brinda la cooperación técnica internacional y su análisis”.				

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.
REPRESENTANTE: MAGISTRADO VOCAL I, LIC. JULIO RENE SOLORZANO BARRIOS.

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETIVOS DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
				Resaltó que “la democracia no significa ausencia de conflictos, diferencias y confrontaciones, sino más bien, implica la existencia de cauces institucionales, para que esas diferencias, confrontaciones y pulsiones, puedan procesarse y recrearse de manera pacífica”. De cara a las elecciones del próximo año en México, Guatemala y Honduras, Córdova hizo un llamado a funcionarios electorales, “para reivindicar la vía democrática, como la forma mediante la cual, la inconformidad social y las diferencias, pueden y deben recrearse”. Los participantes coincidieron en que la mejor forma de consolidar el sistema democrático, es retomando las experiencias de otros organismos y autoridades electorales, para lograr la integridad y calidad de los procesos electorales. El consejero Marco Antonio Baños, del Instituto Nacional Electoral (INE), durante la clausura del seminario internacional señaló que se desarrolló un trabajo intenso para hacer un análisis regional del funcionamiento de las democracias en la región. Penagos López añadió que el seminario cumplió con ser un espacio de reflexión sobre las reformas electorales en México y Centroamérica, de cara a los próximos comicios. Los puntos de vista expresados en las diversas mesas de trabajo serán de gran valía para consolidar la democracia.				

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.
REPRESENTANTE: MAGISTRADO VOCAL I, LIC. JULIO RENE SOLORIZANO BARRIOS.

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETIVOS DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
Del 4 al 6 de Diciembre del año 2014	362-2014	REPUBLICA DE PANAMÁ	ENCUENTRO REGIONAL DE ORGANISMOS ELECTORALES DE CENTROAMÉRICA	Durante los días 4,5 y 6 de diciembre nos dimos cita en Panamá , los magistrados de los tribunales electorales de Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador y Panamá, además, participaron el director ejecutivo del Centro de Asesoría y Promoción Electoral del IIDH/CAPEL, Salvador Romero; el representante de la Konrad Adenauer, Costa Rica-Panamá, Stefan Burgöfer; el director del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED/TSE CR), Hugo Picado, y el especialista en gobernabilidad del programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUDE), Harry Brown. De la Fundación Konrad Adenauer, para analizar las reformas electorales en Centroamérica. Este encuentro fue auspiciado y organizado por el Centro de Estudios Democráticos del Tribunal Electoral de Panamá y la Fundación Konrad Adenauer. Correspondió al magistrado presidente del Tribunal Electoral de Panamá, Erasmo Pinilla C., dar las palabras de bienvenida a sus homólogos de la región, quienes discutieron durante toda la jornada temas inherentes a los cambios significativos en el desarrollo de los procesos electorales de países como Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Honduras, El Salvador y Panamá. El director ejecutivo del Centro de Asesoría y Promoción Electoral IDHH/CAPEL, doctor Salvador Romero Ballivan, en conferencia magistral manifestó que los organismos electorales de Centroamérica se están fortaleciendo cada día más y que los electores de estos países respetan y respaldan la decisión emanada del sufragio libre y democrático.	Q 5,732.69		50%	Auspiciado por los organizadores del evento

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.
REPRESENTANTE: MAGISTRADO VOCAL I, LIC. JULIO RENE SOLORZANO BARRIOS.

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETIVOS DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
				Romero Ballivan señalo que hay un retroceso en el tema de la transparencia y del financiamiento privado en los procesos electorales de estos países, ya que candidatos y partidos políticos no quieren revelar el nombre y origen de las donaciones. El Dr. Harry Brown, especialista en Gobernabilidad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, disertó sobre el tema Las reformas electorales en Panamá: aprendizaje, temas y reflexiones estratégicas para el 2015. Dentro del marco del encuentro los tribunales electorales de Costa Rica y Panamá suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional que tiene por objeto aunar esfuerzos entre las entidades de registro civil firmantes, con el fin de garantizar la identificación plena de las personas localizadas en zona de frontera entre ambos países. En conclusión en este seminario se analiza las reformas electorales como instrumentos para propiciar cambios en las costumbres políticas y avances significativos en el perfeccionamiento de las instituciones democráticas, de los países de la región.				

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.
REPRESENTANTE: MAGISTRADO VOCAL I, LIC. JULIO RENE SOLORIZANO BARRIOS.

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETIVOS DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
27 al 30 octubre 2014	309-2014	REPUBLICA DE CHILE	XII CONFERENCIA DE LA UNIÓN INTERAMERICANA DE ORGANISMOS ELECTORALES	Los días 28 y 29 de octubre se celebró en Santiago de Chile, la XII Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales Democracia Directa para una Participación Ciudadana. Durante la ceremonia, la Presidencia pro tempore de UNIORE fue entregada a los órganos electorales chilenos para su desempeño hasta 2016; asimismo, se comunicó la reciente designación del señor Romero como director de CAPEL y, por lo tanto, nuevo secretario, ejecutivo de las asociaciones de organismos electorales de la región. 31 delegados/as en representación de 24 de los países miembros de UNIORE Antigua y Barbuda, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua , Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Santa Lucía y Uruguay se abocaron al estudio de los mecanismos de democracia directa para una mejor participación ciudadana. Mediante conferencias magistrales, paneles y grupos de trabajo se analizaron la revocatoria del mandato entre otros ejercicios de democracia directa, las experiencias electorales en las elecciones presidenciales de 2014 y, más específicamente, las de El Salvador, Colombia y Panamá. Asimismo, se revisó el Acuerdo del Comité de Coordinación y Seguimiento sobre el Protocolo de Observación para Misiones Electorales y otros asuntos relativos a la gestión de UNIORE.	Q 9,176.64		50%	Auspiciado por los organizadores del evento

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.
REPRESENTANTE: MAGISTRADO VOCAL I, LIC. JULIO RENE SOLORZANO BARRIOS.

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETIVOS DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
				En las rondas de trabajo se desarrollaron temas como: “Organismo que coordina y dirige misiones de observación y acompañamiento electoral en América y es referente en otras latitudes”, además que UNIORE se ha convertido en el espacio más amplio y activo para las iniciativas de cooperación horizontal, asistencia técnica y de intercambio de herramientas entre los organismos electorales de las Américas. Posteriormente fueron firmados y sellados los Acuerdos alcanzados por los delegados electorales de los 24 países de los 31 organismos participantes. Entre los Acuerdos destacados que fueron firmados están los siguientes: Acuerdos XII Conferencia de Unión Interamericana de Organismos electorales. Tomar nota del Acuerdo del Comité de Coordinación y Seguimiento de la UNIORE en el sentido de que los Acuerdos alcanzados en la III Reunión Extraordinaria llevada a cabo en la ciudad de Panamá en 2013 se encuentran “en firme” y se trasladan a los organismo electorales de Chile como Presidencia Entrante a efecto de ponerles en ejecución.				

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.
 REPRESENTANTE: MAGISTRADO VOCAL I, LIC. JULIO RENE SOLORZANO BARRIOS.

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETIVOS DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
				Promover sistemas electorales seguros, eficientes y democráticos en los cuales se garantice la emisión del voto en forma libre, universal y secreta. Proporcionar apoyo y asistencia, en la medida de sus recursos, a los organismo electorales que los soliciten. Los Acuerdos realizados de beneficio para nuestro Órgano Electoral, se encomendó a la Secretaría Ejecutiva, realizar acompañamiento de UNIORE al organismo electoral de Guatemala en el marco de los desafíos que nos planteamos y afrontaremos en el 2015 en el Proceso Electoral. Con la participación en la XII Conferencia de la UNIORE, el Tribunal Supremo Electoral reafirma su vocación de colaborar en actividades dirigidas a la promoción y la consolidación de la democracia en el mundo, así como la de intercambiar las experiencias adquiridas en los procesos de organización de sus comicios. Celebrar que el Tribunal Electoral de Panamá haya aceptado coordinar el Grupo Cinco para efectuar una propuesta a fin de que la UNIORE, sea auto sostenible a través de fuentes de financiamiento consensuadas.				

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.
REPRESENTANTE: MAGISTRADO VOCAL I, LIC. JULIO RENE SOLORZANO BARRIOS.

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETIVOS DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
				Entre tanto se generen las recomendaciones del Grupo Cinco y de manera transitoria, se sugiere considerar un aporte voluntario de US\$5.000 anuales por cada Organismo Miembro. Realizar una investigación sistemática y completa sobre el costo de las elecciones en las Américas, a efecto de generar información útil y no disponible actualmente. Destacar la relevancia de la realización de misiones de observación electoral, acompañamiento o de visitantes extranjeros u otras denominaciones, en los últimos dos años y en los países en que ha habido procesos electorales, siendo particularmente valiosa la iniciativa las misiones de avanzada en la etapa preelectoral. OBJETIVOS DE UNIORE Incrementar la cooperación entre las Asociaciones que integran la Unión, así como entre los organismos electorales que forman parte de la Unión. Impulsar el intercambio de información relacionada con los regímenes electorales.				

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.



*Dirección de Finanzas
Departamento de Contabilidad
Guatemala, C. A.*

**DETALLE DE VIÁTICOS AL EXTERIOR DE LA REPÚBLICA, OTORGADOS A LOS SEÑORES MAGISTRADOS
EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2014**

PERSONA NOMBRADA	DESTINO	PERIODO	COMISIÓN A REALIZAR	MONTO DE LA COMISIÓN	REINTEGRADO	GASTO LIQUIDO PAGADO	VALOR BOLETO AÉREO
MSC. MARÍA EUGENIA MIJANGOS MARTÍNEZ	PANAMÁ	Del 03/12/2014 al 06/12/2014	PARTICIPAR EN EL ENCUENTRO PARLAMENTARIO, MUJERES, POLÍTICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL SIGLO XXI. ACDO. 358-2014.	Q 7,643.59	Q -	Q 7,643.59	Q -
DR. JUAN ALBERTO MARTÍNEZ FIGUEROA	PANAMÁ	Del 04/12/2014 al 05/12/2014	PARTICIPACIÓN EN EL ENCUENTRO REGIONAL DE ORGANISMOS ELECTORALES DE CENTROAMÉRICA. ACDO. 368-2014.	Q 3,045.89	Q -	Q 3,045.89	Q -
LIC. JULIO RENÉ SOLÓRZANO BARRIOS	PANAMÁ	Del 04/12/2014 al 06/12/2014	ENCUENTRO REGIONAL DE ORGANISMOS ELECTORALES DE CENTROAMÉRICA EN PANAMÁ. ACDO. 362-2014.	Q 5,732.69	Q -	Q 5,732.69	Q -
DR. JORGE MARIO VALENZUELA DÍAZ	PANAMÁ	Del 04/12/2014 al 06/12/2014	ENCUENTRO REGIONAL DE ORGANISMOS ELECTORALES DE CENTROAMÉRICA EN PANAMÁ. ACDO. 362-2014.	Q 5,732.69	Q -	Q 5,732.69	Q -
LIC. JULIO RENÉ SOLÓRZANO BARRIOS	MÉXICO	Del 07/12/2014 al 10/12/2014	PARTICIPAR EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL "ELECCIONES, REFORMAS Y JUSTICIA 2013-2015, HONDURAS, EL SALVADOR, GUATEMALA Y MÉXICO EN PERSPECTIVA COMPARADA" ACDO.366-2014.	Q 6,688.14	Q -	Q 6,688.14	Q -
LIC. MARIO ISMAEL AGUILAR ELIZARDI	MEXICO	Del 07/12/2014 al 10/12/2014	PARTICIPAR EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL "ELECCIONES, REFORMAS Y JUSTICIA 2013-2015, HONDURAS, EL SALVADOR, GUATEMALA Y MÉXICO EN PERSPECTIVA COMPARADA" ACDO.366-2014.	Q 6,688.14	Q -	Q 6,688.14	Q -
DR. RUDY MARLON PINEDA RAMÍREZ	PANAMÁ	Del 17/12/2014 al 19/12/2014	ASISTIR A LA INAUGURACIÓN DEL MUSEO DE LA DEMOCRACIA. ACDO. 361-2014.	Q 5,722.28	Q -	Q 5,722.28	Q -
TOTAL,...				Q 41,253.42		Q 41,253.42	Q -

NOTA: El costo de los boletos aéreos fue absorbido por las entidades que giraron las invitaciones.

Elaborado Por:

[Firma manuscrita]

Vo.Bo.

[Firma manuscrita]
Genner Santiago-Pamán Toledo
JEFE II
Departamento de Contabilidad
Tribunal Supremo Electoral



FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME A REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
27 al 30 agosto año 2014	199-2014	Cancun, quintana Roo, Mexico.	VI, Conferencia Iberoamericana de Justicia Electoral y en el Segundo Diálogo Internacional por la Ética Judicial Electoral.	INFORME VI CONFERENCIA IBEROAMERICANA SOBRE JUSTICIA ELECTORAL, El papel de la Justicia Electoral como garante de la integridad democrática 27-29 de agosto de 2014. Cancún, México. La participación en tan interesante cónclave, permitió a los y las participantes compartir experiencias comunes y hacer acopio de conocimientos frescos y actualización en tópicos diversos. La VI Conferencia Iberoamericana sobre justicia electoral y como garante de la integridad democrática, se desarrolló en la secuencia siguiente: MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO: Inauguración del evento a cargo del Dr. José Alejandro Luna Ramos, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Presentación del manual sobre Justicia Electoral de IDEA Internacional. Jesús Orozco Hernández y Daniel Zobatto. Moderadora María del Carmen Alanís Figueroa. Conferencia magistral a cargo del Dr. Daniel Zovatto. Fotografía oficial Cena de bienvenida. JUEVES 28 DE AGOSTO MESA DE TRABAJO 1 Contribuciones de la justicia electoral a la protección de los derechos políticos de grupos en situación de vulnerabilidad. Moderadora Mónica Aralí Soto Fregoso, Magistrada Presidenta de Sala Regional Guadalajara. Manuel González Oropeza, Magistrado del Tribunal Supremo Electoral del Poder Judicial de la Federación. Patricio Baca Mancheno, Magistrado Presidente del Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador. María Elena Wapenka, Ministra Vicepresidenta del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay. Augusto Hernández Becerra, Presidente de la Sala de Consulta del Consejo de Estado de Colombia. Se expusieron temas sobre derechos políticos de equidad e género, etnia indígena y minusválidos. MESA DE TRABAJO 2 Transparencia en los procesos y resultados de la justicia electoral Moderador Marco Antonio Zavala Arredondo, Magistrado Presidente de la Sala Regional Monterrey. Salvador Nava Gomar, Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. José Antonio Dias Toffoli, Ministro Presidente del Tribunal Superior Electoral de Brasil. Juan José Núñez Calderón, Magistrado de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela. Mabel Félix Báez y José Manuel Hernández Peguero, Magistrado del Tribunal Superior Electoral de República Dominicana. Jesús Ulises Rivas Sánchez, Magistrado del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador. Pablo J. Rivera Rosario, Ayudante Ejecutivo del Magistrado Presidente de la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico.	Q 7,785.41		50%	Auspiciado por los organizadores del evento

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME A REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
				II DIÁLOGO INTERNACIONAL POR LA ÉTICA JUDICIAL ELECTORAL Inauguración del evento a cargo del Dr. José Alejandro Luna Ramos, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Propuesta metodológica para la construcción de indicadores. Gerardo Munck, profesor-Investigador del Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad del Sur de California. Participación y retroalimentación de los Tribunales Electorales de Iberoamérica. Presentación del libro estándares internacionales de Justicia Electoral. Moderador Daniel Zovatto, Director Regional para América Latina de IDEA Internacional. María del Carmen Alanís Figueroa, Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Gerardo de Icaza, Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos. César Astudillo Reyes, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. VIERNES 29 DE AGOSTO MESA DE TRABAJO 3 Contribuciones de la justicia electoral a la igualdad de género Moderador Octavio Ramos Ramos, Magistrado de la Sala Regional Xalapa. Pedro Esteban Penagos López, Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Dina Agustina Chuquimia, Vocal del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia. Eugenia María Zamora Chavarría, Magistrada Vicepresidenta del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. Hernán Goncalves Figueiredo, Secretario de Actuación Judicial de la Cámara Nacional Electoral de Argentina. Roxana Silva, Consejera del Consejo Nacional Electoral de Ecuador. MESA DE TRABAJO 4 Fortalecimiento de la labor jurisdiccional: acciones internas y externas Moderador Armando I. Maitret Hernández, Magistrado de la Sala Regional Distrito Federal. Constancio Carrasco Daza, Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Erasmus Pinilla Castillero, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Panamá. Washington Salvo Stotz, Ministro de la Corte Electoral de Uruguay. Francisco Artemio Távara Córdova, Magistrado Presidente del Jurado Nacional de Elecciones de Perú. Urban Dolor, Comisionado Departamento Electoral de Santa Lucía. Roberto José Rivas Reyes, Magistrado Presidente del Consejo Supremo Electoral de Nicaragua.				

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETIVOS DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME A	COSTO BOLETO AÉREO
				MESA DE TRABAJO 5 Prevención de disputas electorales: opiniones consultativas y cultura de la legalidad Moderador Juan Carlos Silva Adaya, Magistrado Presidente de la Sala Regional Toluca. Flavio Galván Rivera, Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Vocal del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala. Raúl Patricio Valdés Aldunate, Ministro Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones de Chile. Marcos Ramiro Lobo, Magistrado del Tribunal Supremo Electoral de Honduras. Carlos Ariel Sánchez Torres, Registrador Nacional del Estado Civil de Colombia. Pauline Welsh, Directora de Asuntos Legales de la Comisión Electoral de Jamaica. Clausura, Conferencia magistral del Dr. Johann Kriegler, Ex Integrante del Tribunal Constitucional y de Apelaciones y Ex Presidente de la Comisión Electoral Independiente de Sudáfrica. Conclusiones de los trabajos y adopción de la "Declaración de Cancún". Raúl Ávila Ortiz, Coordinador del Programa de Cooperación Académica y Asistencia Técnica en México y Centroamérica para IDEA Internacional. Alberto Guevara Castro, Coordinador de Relaciones con Organismos Electorales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Mensaje de Clausura a cargo del Dr. José Alejandro Luna Ramos, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral. Daniel Zovatto, Director Regional para América Latina de IDEA Internacional. Marcia de Castro, Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en México y Representante Residente del PNUD México. CAPACITACIÓN DE JUECES A JUECES MESA DE TRABAJO 1 La transparencia como principio judicial fundamental Moderador Víctor V. Vivas Vivas, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo. Ignacio Ubaldo González Vega, Magistrado Coordinador de la Comisión Internacional de Jueces para la Democracia. Luis María Cabral, Ex Presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de Argentina. MESA DE TRABAJO 2 La ética en las prácticas electorales judiciales: acciones concretas. Moderador Manuel González Oropeza, Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Douglas H. Ginsburg, Juez del Tribunal de Apelaciones del Distrito de Columbia de Estados Unidos de América. Miguel Ángel Caminos, Presidente de la Federación Latinoamericana de Magistrados. En la VI CONFERENCIA IBEROAMERICANA SOBRE JUSTICIA ELECTORAL, se estima que se cumplieron los propósitos de "profundizar sobre el papel de los órganos jurisdiccionales respecto de la integridad en los procesos electorales; la discusión sobre los mecanismos que fortalecen sus funciones en la región, y robustecer los vínculos de cooperación entre nuestros órganos de justicia electoral.				

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MAGISTRADO VOCAL I LIC. JULIO RENÉ SOLÓRZANO BARRIOS

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME A REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
20 al 22 de Agosto 2014	194-2014	REPÚBLICA DOMINICANA	Participación en el Seminario Internacional "Elecciones y Tecnologia"	En las actividades que el Magistrado Vocal I, participó se puede mencionar como las más importantes las siguientes: En referencia a la conferencia inaugural se toma como punto de partida el analisis sistématico y las lecciones aprendidas en las elecciones realizadas durante el 2013 y 2014, siendo ellas las de Honduras, Costa Rica, El Salvador, Panamá. La necesidad de consolidar la institucionalidad y cultura democrática. Dividiendo en cuatro grandes áreas los desafíos comunes de los organismos electorales; DESAFÍOS: SISTEMA DE PARTIDOS; debilidad de los partidos y de los sistemas de partidos. - Débil lealtad partidaria: transfugismo. - Atrofia de los partidos tradicionales. - División interna de los partidos y sus efectos sobre la gobernabilidad democrática. - Los diversos efectos de las elecciones primnarias dode las hay. SISTEMA ELECTORAL: - Necesidad de revisión del diseño de los sistemas electorales en términos de representatividad y proporcionalidad. - Desafío participación de los jóvenes. - Participación de las mujeres paridad: resultados insatisfactorios. SISTEMA POLÍTICO Y LA GOBERNANZA ELECTORAL: - Actividades ilícitas y violencia política. - Activismo presidencial. - Personalización de la política o neo-caudillismo. - Reformas producidas por decisión de salas constitucionales. (judicial Politics.) ADMINISTRACIÓN ELECTORAL: - En todos los países hay agends pendientes en la lucha po la independencia y autonomía de los Organismos Electorales. - Problema de inestabilidad y renovación de jerarcas de organismos electorales: pérdidas de experiencia y aprendizaje. - Voto en el extranjero. - Nuevos retos: entre otros, Voto electrónico. Como síntesis puede señalarse que los organismos electorales debe estar preparados para lo imprevisto, desarrollar competencias técnicas y destrezas políticas. Analizar, las posibilidades y los límites de la reforma electoral como proceso que llevan los países de la región y la iniciaitiva de los organismos electorales para la misma.	Q	7,049.63	50%	Auspiciado por los organizadores del evento

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.



INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

MAGISTRADO VOCAL I LIC. JULIO RENÉ SOLÓRZANO BARRIOS

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIÁTICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME A REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
12 al 16 de junio de 2014	128-2014	República de Colombia	Comisión Oficial para participar en la Misión de Observador Internacional en la 2da. Vuelta para las Elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República de Colombia	Entre las distintas actividades se destacan las siguientes: El Magistrado manifestó que el 15 de junio se llevó a cabo la Segunda vuelta para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República de Colombia, donde tuvieron derecho para sufragar 32,429,182 ciudadanos, para lo cual se habilitaron 87,499 mesas en 10,425 puntos de votación. En el extranjero, los colombianos radicados y registrados ejercieron su voto del 9 al 15 de junio, donde se instalaron 217 puestos en 64 países con un total de 1,158 mesas de votación, siendo el total de electores habilitados en el extranjero de 545,976. Se destaca el Acto Legislativo 02 de 2014 expedido por el Congreso de la República en el cual se permite la reelección presidencial por un período, incluyendo a quienes hubiesen sido elegidos con anterioridad o durante la vigencia de dicho Acto Legislativo y por otro, se ordenó la expedición de una ley estatutaria para garantizar la igualdad en la contienda electoral y proteger los derechos de la oposición. Un dato a resaltar es que a partir de la ley 1475 de 2011, se abrió la posibilidad de que la ciudadanía, partidos y movimientos políticos con personería jurídica puedan promover el voto en blanco teniendo derecho a que el Estado financie sus campañas mediante reposición de votos si se obtiene la votación necesaria. Se recalca la utilización de la identificación biométrica, por medio de la cual se verifica la identidad del ciudadano en el puesto de votación.	Q.9,766.78		50%	Auspiciado por los organizadores del evento

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Organismos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.



INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MAGISTRADO VOCAL I LIC. JULIO RENÉ SOLÓRZANO BARRIOS

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIÁTICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME A REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
06 al 12 de julio de 2014	138-2014	México D.F.	Participación en el Curso Especializado sobre Sistemas Electorales y Transmisión de Resultados para Autoridades Electorales de América Latina	Dentro del Curso Especializado sobre Sistemas Electorales y Transmisión de Resultados para Autoridades Electorales de América Latina, impartido por el Instituto Nacional Electoral de México, se destacaron los siguientes temas: - Sistemas electorales: Ingeniería electoral; - Proceso electoral: Una política pública; - Sistemas electorales: Mayoritarias vs. Proporcionales; - Distrito / circunscripción: Uninominal vs. Plurinominal; - Combinación entre Distrito + Fórmula; - Barrera / Umbral de votos necesarios para el funcionamiento de las organizaciones políticas; - Modalidad de voto. • Como coincidencias y tendencias generalizadas del curso, se puede mencionar que la Democracia se reconoce como único sistema aceptable, que implica participación universal, a través de elecciones libres y periódicas. De igual forma se enmarcan las regulaciones de los sondeos o encuestas de opinión en los que se especifican las fichas técnicas, la publicación de las entidades habilitadas para el desarrollo de encuestas y la supervisión del ente electoral para el efecto. • Derivado de las ponencias impartidas, se deberán analizar los siguientes temas dentro del contexto electoral Guatemalteco y tomar las medidas y estrategias necesarias: - Transmisión de resultados, equipo necesario, sistema de resultados preliminares, desarrollo de software, coincidencia y coincidencia con la documentación electoral, capacitación para el uso y desarrollo del proceso electoral; - Encuestas de opinión; - Divulgación de resultados preliminares, información, estadísticas y datos generados por el TSE; - Voto en el extranjero y su integración a la logística, transmisión de resultados, planes de contingencia, resultados preliminares.	Q.25,233.52		100%	Q.3,721.91

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MAGISTRADO VOCAL II. DR. JORGE MARIO VALENZUELA DÍAZ

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME A REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
06 al 12 de julio de 2014	138-2014	México D.F.	Participación en el Curso Especializado sobre Sistemas Electorales y Transmisión de Resultados para Autoridades Electorales de América Latina	Dentro del Curso Especializado sobre Sistemas Electorales y Transmisión de Resultados para Autoridades Electorales de América Latina, impartido por el Instituto Nacional Electoral de México, se destacaron los siguientes temas: - Sistemas electorales: Ingeniería electoral; - Proceso electoral: Una política pública; - Sistemas electorales: Mayoritarias vs. Proporcionales; - Distrito / circunscripción: Uninominal vs. Plurinominal; - Combinación entre Distrito + Fórmula; - Barrera / Umbral de votos necesarios para el funcionamiento de las organizaciones políticas; - Modalidad de voto. • Como coincidencias y tendencias generalizadas del curso, se puede mencionar que la Democracia se reconoce como único sistema aceptable, que implica participación universal, a través de elecciones libres y periódicas. De igual forma se enmarcan las regulaciones de los sondeos o encuestas de opinión en los que se especifican las fichas técnicas, la publicación de las entidades habilitadas para el desarrollo de encuestas y la supervisión del ente electoral para el efecto. • Derivado de las ponencias impartidas, se deberán analizar los siguientes temas dentro del contexto electoral Guatemalteco y tomar las medidas y estrategias necesarias: - Transmisión de resultados, equipo necesario, sistema de resultados preliminares, desarrollo de software, coincidencia y coincidencia con la documentación electoral, capacitación para el uso y desarrollo del proceso electoral; - Encuestas de opinión; - Divulgación de resultados preliminares, información, estadísticas y datos generados por el TSE; - Voto en el extranjero y su integración a la logística, transmisión de resultados, planes de contingencia, resultados preliminares.	Q.12,616.76		50%	Q.3,721.91

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.



INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MAGISTRADO PRESIDENTE DOCTOR RUDY MARLON PINEDA RAMÍREZ

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME A REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
28 de mayo al 07 de junio de 2014	116-2014	República de Korea	Misión Oficial de Observación Electoral en la República de Korea	De la Misión Oficial de Observación Electoral se destaca lo siguiente: • Participación en diversas conferencias relativas a: - Las políticas sobre sistema electoral y gestión en Korea; - Los diferentes sistemas de votación; - El financiamiento de las elecciones; - El uso del recurso electrónico en las elecciones de Korea; - La independencia de los órganos electorales; - Participación de la sociedad; y, - La tecnología en las elecciones. • El Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez, Magistrado Presidente, participó como conferencista en los siguientes temas: - Financiamiento y Fiscalización de los Partidos Políticos, la experiencia del Estado de Guatemala; - Independencia de los Órganos Electorales. • Se observó la apertura de los centros electorales, el sufragio en diferentes centros electorales, el transporte de las urnas, del conteo de votos, de los resultados electorales y tabulación de los mismos.	Q.24,430.17		50%	Q.19,079.43

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MAGISTRADO VOCAL II. DR. JORGE MARIO VALENZUELA DÍAZ

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIÁTICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME A REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
30 de abril al 05 de mayo de 2014	93-2014	República de Panamá	Misión de Observación Internacional de las Elecciones Generales de la República de Panamá	Entre las distintas actividades se destacan las siguientes: • Reunión con los Magistrados del Tribunal Electoral de la República de Panamá. • Asistencia a la presentación del informe de avanzada de Misiones de Acompañamiento de UNIORE. • Asistencia a las reuniones informativas con la participación de los señores representantes de PNUD, Dichter & Neira y la Comisión de Justicia y Paz. • Reunión con la Junta Nacional de Escrutinio en la sede del Parlatino. • Diferentes reuniones con la participación de los Candidatos Presidenciales. • Asistencia a la reunión informativa con CAPEL sobre las rutas de observación, así como al acto de Cerización en el Auditorio-Atrio y a la Concentración de Juventud en la Plaza de la Democracia. • Observación en diferentes centros de votación.	Q. 11,601.98		50%	Auspiciado por los organizadores del evento

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MAGISTRADA VOCAL III Msc. MARÍA EUGENIA MIJANGOS MARTÍNEZ

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIÁTICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME A REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
30 de abril al 05 de mayo de 2014	93-2014	República de Panamá	Misión de Observación Internacional de las Elecciones Generales de la República de Panamá	Entre las distintas actividades se destacan las siguientes: • Reunión con los Magistrados del Tribunal Electoral de la República de Panamá. • Asistencia a la presentación del informe de avanzada de Misiones de Acompañamiento de UNIORE. • Asistencia a las reuniones informativas con la participación de los señores representantes de PNUD, Dichter & Neira y la Comisión de Justicia y Paz. • Reunión con la Junta Nacional de Escrutinio en la sede del Parlatino. • Diferentes reuniones con la participación de los Candidatos Presidenciales. • Asistencia a la reunión informativa con CAPEL sobre las rutas de observación, así como al acto de Cerización en el Auditorio-Atrio y a la Concentración de Juventud en la Plaza de la Democracia. • Observación en diferentes centros de votación.	Q. 11,601.97		50%	Auspiciado por los organizadores del evento

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MAGISTRADA VOCAL III Msc. MARÍA EUGENIA MIJANGOS MARTÍNEZ

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME A REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
19 al 22 de mayo de 2014	113-2014	San Salvador, El Salvador	Participación en el V Encuentro de Magistradas Electorales en Iberoamérica "Rol de la Mujer en la Democracia Representativa"	Del Encuentro se destacan las siguientes actividades: • Asistencia a las siguientes conferencias: "Democracia Representativa y Justicia Electoral", "Igualdad y no discriminación en la Democracia Representativa", "Género, Democracia y mecanismos de participación ciudadana en el Derecho Electoral". • Participación como expositora en una mesa de trabajo, sobre el tema "Medidas de Inclusión para la representación igualitaria", en la cual recalcó las acciones realizadas por el Tribunal Supremo Electoral sobre la participación política de las mujeres, con la creación del Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral, creación del Departamento de Promoción Política de la Mujer y las acciones para institucionalizar a alto nivel la perspectiva de género en el Tribunal. También destacó la realización de capacitaciones a mujeres y jóvenes; talleres dirigidos a Lideresas comunitarias integrantes de la formada "Red Multiplicadora para la incidencia y participación político-electoral de la mujeres, establecida en 6 departamentos del país (Chiquimula, Zacapa, El Progreso, Jalapa, San Marcos y Quetzaltenango); talleres en centros educativos privados y públicos sobre el tema de "Participación Ciudadana y Valores", dirigido a niños y niñas y adolescentes de la ciudad capital y a nivel Departamental; Realización de actividades académicas de alto nivel y la formalización de alianzas estratégicas con Organizaciones de las Mujeres, a nivel nacional. La Magistrada además resaltó la creación del Diplomado en Género y Equidad con enfoque de inclusión en las Organizaciones Políticas, el cual cuenta con el aval de la Universidad de San Carlos de Guatemala.	Q. 5,402.26		50%	Q. 4,118.22

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.



INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MAGISTRADO VOCAL IV LIC. MARIO ISMAEL AGUILAR ELIZARDI

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME A REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
28 de mayo al 07 de junio de 2014	116-2014	República de Korea	Misión Oficial de Observación Electoral en la República de Korea	De la Misión Oficial de Observación Electoral se destaca lo siguiente: • Participación en diversas conferencias relativas a: - Las políticas sobre sistema electoral y gestión en Korea; - Los diferentes sistemas de votación; - El financiamiento de las elecciones; - El uso del recurso electrónico en las elecciones de Korea; - La independencia de los órganos electorales; - Participación de la sociedad; y, - La tecnología en las elecciones. • Se observó la apertura de los centros electorales, el sufragio en diferentes centros electorales, el transporte de las urnas, del conteo de votos, de los resultados electorales y tabulación de los mismos.	Q.24,430.17		50%	Q.19,079.43

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MAGISTRADO VOCAL IV LICENCIADO MARIO ISMAEL AGUILAR ELIZARDI

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIÁTICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME A REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
04 al 07 de abril de 2014	87-2014	República de Costa Rica	Misión oficial con el carácter de invitado especial en la segunda votación para elegir Presidente y Vicepresidente de la República de Costa Rica	Entre las distintas actividades se destacan las siguientes: • Asistencia a conferencias impartidas por distinguidos académicos costarricenses, en las cuales se abordaron los siguientes temas: - "Las elecciones de 2014 en su contexto histórico social"; - "Cambios en el sistema de Partidos Costarricenses"; - "La campaña política y los medios de comunicación". • Observación en siete centros de votación, ubicados en la Zona de los Santos, en los cuales se pudo establecer que superó el cincuenta por ciento de votantes en cada mesa de observación. • Participación en la Sesión de Evaluación, con el objeto de rendir el informe correspondiente respecto a la observación designada. • Asistencia a la sesión solemne de transmisión de datos, en la sede del Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica.	Q.5,417.82		50%	Auspiciado por los organizadores del evento

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MAGISTRADO PRESIDENTE DOCTOR RUDY MARLON PINEDA RAMÍREZ

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIÁTICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME A REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
04 al 07 de abril de 2014	87-2014	República de Costa Rica	Misión oficial con el carácter de invitado especial en la segunda votación para elegir Presidente y Vicepresidente de la República de Costa Rica	Entre las distintas actividades se destacan las siguientes: • Asistencia a conferencias impartidas por distinguidos académicos costarricenses, en las cuales se abordaron los siguientes temas: - "Las elecciones de 2014 en su contexto histórico social"; - "Cambios en el sistema de Partidos Costarricenses"; - "La campaña política y los medios de comunicación". • Observación en siete centros de votación, ubicados en la Zona de los Santos, en los cuales se pudo percatar el traspaso del cincuenta por ciento de votantes en cada mesa de observación. • Participación en la Sesión de Evaluación, con el objeto de rendir el informe correspondiente respecto a la observación designada. • Asistencia a la sesión solemne de transmisión de datos, en la sede del Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica.	Q.5,417.82		50%	Auspiciado por los organizadores del evento

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MAGISTRADA PRESIDENTA DRA. MARÍA EUGENIA VILLAGRÁN DE LEÓN

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME A REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
30 de enero al 03 de febrero del 2014	09-2014	República de Costa Rica	Participación en la Misión Oficial de carácter de invitada especial de las Elecciones Gnerales, para elegir Presidente y Vicepresidente de la República y Diputados a la Asamblea Legislativa	De la Misión de Observación realizada en la República de Costa Rica se realizo la Sesión Académica para los Observadores Internacionales, en las Instalaciones del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), con el apoyo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH, quienes en conjunto con el Tribunal Supremo de Elecciones prepararon una sesión académica que permitió a los Observadores conocer la coyuntura del proceso electoral, las principales caraterísticas de la oferta política así como la participación de los medios de comunicación, las encuestas políticas y la participación ciudadana. Asimismo se indico en dicha sesión que hasta 1988 el sistema costarricense fue bipartidista, hoy por hoy es multipartidista, en estructuración, en este proceso por primera vez participa un partido de izquierda, este cambio se da a raíz del descontento con los actulaes partidos políticos y los políticos actuales, este cambio se impulsa por jóvenes menores de 35 años que representan el 42%. El día de los Comicios, se constató un ambiente de paz y respeto entre los simpatizantes de los diversos partidos políticos. Asimismo el padrón electoral esta conformado por 3.2 millones de ciudadanos aptos para ejercer su voto.	Q.7,840.00		50%	Auspiciado por los organizadores del evento

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

SECRETARIA GENERAL LICENCIADA IRMA GLADYS MIRANDA HERRERA

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME A REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
19 al 25 de febrero del 2014	45-2014	República de Ecuador	Participación en la Misión de Observación Electoral de UNIORE de las elecciones municipales de la República de Ecuador	De la Misión de Observación realizada en la República de Ecuador, evidenció la transparencia en el proceso y la plena inclusión de ciudadanos, discapacitados y ancianos, llevándoles el voto a su residencia y a los privados de libertad. En estos casos se realizó el Voto en Casa el cual consistía para las personas que reunían el 75% de discapacidad, hemiplejía o paraplejía y mayor de 65 años, este beneficio solo aplica en 12 provincias y se conformaron por 40 Juntas Receptoras de Votos Móviles, asimismo se realizó el Voto Electrónico para automatizar el proceso electoral en sus fases de voto y escrutinio, como Plan Piloto; según el Instituto de Estadística el 12% de la población ecuatoriana está en discapacidad, de las cuales 304,108 estuvieron empadronadas. Asimismo se observó el sufragio electoral el cual consistía para elegir Alcaldes, concejales Rurales, concejales Urbanos, Prefecto y Vice prefecto y los Vocales de Juntas Parroquiales, el cual conto con un total de 28,180 puestos electorales, según el conteo del CNE. El día de los Comicios, se apertura a las 7 de la mañana y su cierre fue a las 17 horas; la recepción consistía en cuatro papeletas para elegir Alcalde, prefecto, concejal y provincial; los comicios se realizaron con una gran afluencia de votantes, el cual fue en un total ambiente de paz y respeto entre los simpatizantes de las diversas organizaciones políticas; posteriormente se realizó el escrutinio el consistía en un padrón pasivo y activo.	Q.10,075.79		50%	Auspiciado por los organizadores del evento

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MAGISTRADA PRESIDENTA DRA. MARÍA EUGENIA VILLAGRÁN DE LEÓN

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME A REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
19 al 25 de febrero del 2014	45-2014	República de Ecuador	Participación en la Misión de Observación Electoral de UNIORE de las elecciones municipales de la República de Ecuador	De la Misión de Observación realizada en la República de Ecuador, evidenció la transparencia en el proceso y la plena inclusión de ciudadanos, discapacitados y ancianos, llevándoles el voto a su residencia y a los privados de libertad. En estos casos se realizó el Voto en Casa el cual consistía para las personas que reunían el 75% de discapacidad, hemiplejía o paraplejía y mayor de 65 años, este beneficio solo aplica en 12 provincias y se conformaron por 40 Juntas Receptoras de Votos Móviles, asimismo se realizó el Voto Electrónico para automatizar el proceso electoral en sus fases de voto y escrutinio, como Plan Piloto; según el Instituto de Estadística el 12% de la población ecuatoriana está en discapacidad, de las cuales 304,108 estuvieron empadronadas. Asimismo se observó el sufragio electoral el cual consistía para elegir Alcaldes, concejales Rurales, concejales Urbanos, Prefecto y Vice prefecto y los Vocales de Juntas Parroquiales, el cual conto con un total de 28,180 puestos electorales, según el conteo del CNE. El día de los Comicios, se apertura a las 7 de la mañana y su cierre fue a las 17 horas; la recepción consistía en cuatro papeletas para elegir Alcalde, prefecto, concejal y provincial; los comicios se realizaron con una gran afluencia de votantes, el cual fue en un total ambiente de paz y respeto entre los simpatizantes de las diversas organizaciones políticas; posteriormente se realizó el escrutinio el consistía en un padrón pasivo y activo.	Q.12,594.74		50%	Auspiciado por los organizadores del evento

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA INGENIERO WILLARD JAIRO ALFARO RECINOS

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME A REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
25 al 28 de febrero de 2014	61-2014	República de Honduras	Comisión de Trabajo del Convenio de Cooperación Elecciones Generales 2013	• Reunión con representantes de IFES donde se evaluó la situación actual y los avances de la revisión, conteo y limpieza de los equipos de Guatemala. • Se realizó una reunión con el Director Financiero y Magistrados del TSE-HN donde se indico la estrategia a seguir, posteriormente se visitó el INFOP. Asimismo se procedio a la revisión de scanners, memorias, modem, y teclados.	Q.3,864.07		50%	Auspiciado por los organizadores del evento

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, JULIO CÉSAR ALVARADO

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME A REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
25 al 28 de febrero de 2014	61-2014	República de Honduras	Comisión de Trabajo del Convenio de Cooperación Elecciones Generales 2013	• Reunión con representantes de IFES donde se evaluó la situación actual y los avances de la revisión, conteo y limpieza de los equipos de Guatemala. • Se realizó una reunión con el Director Financiero y Magistrados del TSE-HN donde se indico la estrategia a seguir, posteriormente se visitó el INFOP. Asimismo se procedio a la revisión de scanners, memorias, modem, y teclados.	Q.3,864.07		50%	Auspiciado por los organizadores del evento

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, SERGIO ANTONIO JUAREZ LEMUS

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME A REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
25 al 28 de febrero de 2014	61-2014	República de Honduras	Comisión de Trabajo del Convenio de Cooperación Elecciones Generales 2013	• Reunión con representantes de IFES donde se evaluó la situación actual y los avances de la revisión, conteo y limpieza de los equipos de Guatemala. • Se realizó una reunión con el Director Financiero y Magistrados del TSE-HN donde se indico la estrategia a seguir, posteriormente se visitó el INFOP. Asimismo se procedio a la revisión de scanners, memorias, modem, y teclados.	Q.3,864.07		50%	Auspiciado por los organizadores del evento

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MAGISTRADO SUPLENTE JULIO ENRIQUE DOUGHERTY LIEKENS

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME A REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
07 al 10 de marzo de 2014	70-2014	República de El Salvador	Observación electoral internacional, Elecciones Presidenciales 2014	• Participación como observador electoral internacional, en las Elecciones Presidenciales 2014 Segunda Vuelta de la República de El Salvador. • Se sostuvo un intercambio informativo con observadores, así mismo se observó los aspectos técnicos de la Elección Presidencial, así como los nuevos desafíos del nuevo presidente. • Se llevó a cabo las Elecciones Presidenciales en las cuales se visitaron varios centros de votación distribuidos en diferentes rutas.	Q.6,187.02		50%	Auspiciado por los organizadores del evento

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

MAGISTRADA VOCAL III LICDA. PATRICIA EUGENIA CERVANTES CHACÓN

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME A REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
07 al 10 de marzo de 2014	70-2014	República de El Salvador	Observación electoral internacional, Elecciones Presidenciales 2014	• Participación como observador electoral internacional, en las Elecciones Presidenciales 2014 Segunda Vuelta de la República de El Salvador. • Se sostuvo un intercambio informativo con observadores, así mismo se observó los aspectos técnicos de la Elección Presidencial, así como los nuevos desafíos del nuevo presidente. • Se llevó a cabo las Elecciones Presidenciales en las cuales se visitaron varios centros de votación distribuidos en diferentes rutas.	Q.6,187.03		50%	Auspiciado por los organizadores del evento

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MAGISTRADO VOCAL IV LIC. MARIO ISMAEL AGUILAR ELIZARDI

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME A REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
Del 13 al 17 de octubre 2014	295-2014	República de Ecuador	Participación en Seminario Internacional "JUSTICIA ELECTORAL Y DEMOCRACIA"	INFORME Participación como ponente en el SEMINARIO – INTERNACIONAL. "LA JUSTICIA ELECTORAL: EXPERIENCIAS EN LOS PAISES DE GUATEMALA, MEXICO Y ECUADOR CON RELACION A LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDIGENAS" del 13 al 17 de octubre de 2014 en la República de Ecuador, en el cual efectué la ponencia denominada EXPERIENCIA POLÍTICA DEL PUEBLO MAYA EN PARTIDOS POLÍTICOS Y COMITÉS CÍVICOS, para el efecto, el contenido del material se basa en la consulta de diversos documentos especializados en el tema, aunados a la experiencia vivencial que se ha adquirido sobre la temática. El acopio bibliográfico para la presentación del tema Experiencia política del pueblo maya en partidos políticos y comités cívicos, se basa particularmente en la compilación resumida de los trabajos de Participación política indígena y políticas públicas para los pueblos indígenas en Guatemala, de Catalina Soberanis y Trayectoria histórica de las alcaldías indígenas del autor Carlos Fredy Ochoa. Básicamente el tema se desarrolla en dos partes: Una primera relativa a la participación política del pueblo maya en organizaciones políticas, y la segunda referida al recorrido histórico de las alcaldías indígenas en Guatemala. En la primera parte se expone de manera lacónica el abordaje del tema étnico-nacional guatemalteco, el porcentaje de la población indígena, los diferentes idiomas indígenas y su distribución geográfica, las condiciones de vida de los pueblos indígenas. Asimismo se muestra la participación indígena en partidos políticos en el proceso electoral de 2011, y para el efecto se comentan cuadros y gráficas relativas al número de diputados indígenas electos para la legislatura período 2012-2016, concluyendo con la incidencia política de la etnia Maya en las instituciones públicas y la que promueven desde sus propias formas de organización. *** En la segunda parte se explica el avance de las alcaldías indígenas partiendo de la época colonial; se hace énfasis en la coexistencia emblemática de las alcaldías indígenas de Sololá y Chichicastenango de las culturas Kaqchikel y K'iché, respectivamente. Se hace referencia breve a las tendencias de las alcaldías indígenas y a la figura de la intendencia municipal. Finalmente se presenta una aproximación a la secuencia de recuperación de las alcaldías de comunidades indígenas y como ha influido en este fenómeno la legislación guatemalteca. Por la importancia que ha cobrado éste último tema se incluye en el anexo el pronunciamiento de las alcaldías indígenas del triángulo Ixil: Chajul, Nebaj y Cotzal. La actividad relacionada, se desarrolló de conformidad con el programa siguiente: Lunes 13 de octubre 2014 ----- Llegada de los Magistrados de México y Guatemala. Martes 14 de octubre 2014 ----- Traslado de los Magistrados a la ciudad de Ibarra y visita al proyecto YACHAI. Donde visitamos la "Ciudad del conocimiento", en el cual se encuentran ejecutando la ciudad del futuro. Actualmente funciona dentro de la ciudad, en su primera fase la Universidad de Yachai con proyección futurista. Proyecto a concluirse en 2045.	Q. 8621.79		50%	Q7,843.80

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.



INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MAGISTRADO VOCAL IV LIC. MARIO ISMAEL AGUILAR ELIZARDI

2 / 3

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME A REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
				Miércoles 15 de octubre 2014 (IBARRA) Desarrollo del Seminario Internacional en la ciudad de Ibarra ORDEN ACTIVIDAD RESPONSABLE 09H00 -10H00 Registro e inscripción Coordinador evento 10H00-10H05 Palabras de apertura Servicio al ciudadano 10H05-10H10 Presentación de video institucional Comunicación 10H10-10H15 Himno Nacional Comunicación 10H15-10H30 Inauguración Presidente TCE 10H30-10H40 Presentación artística Universidad Técnica Del Norte 10H40-10H43 Apertura Servicio al ciudadano 10H43-11H00 Presentación Nacional Dr. Miguel Pérez (Ecuador) 11H00-11H45 Presentación Internacional Lic. Mario Aguilar (Guatemala) 11H45-12H00 Preguntas y respuestas Coordinación evento 12H00-12H30 Coffe break Coordinación evento 12H30-12H35 Presentación de video Comunicación 12H35-12H40 Dinámica Comunicación 12H40-13H25 Presentación Internacional Magistrado Flavio Galván Rivera (México) 13H25-13H35 Preguntas y respuestas Coordinación evento 13H35-13H50 Evaluación Coordinación evento 13H50-13H55 Conclusiones Coordinación evento 13H55-14H00 Entrega certificados Coordinación evento 14H00- 14H05 Clausura Despacho Juez 14H05-14H20 Presentación cultural Coordinación evento				

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME A REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
				Jueves 16 de octubre 2014 (SALCEDO) ----- Desarrollo del Seminario Internacional en la ciudad de Latacunga ORDEN ACTIVIDAD RESPONSABLE 08H00-09H00 Registro e inscripción Coordinador evento 09H00-09H03 Palabras de apertura Servicio al ciudadano 09H03-09H10 Himno Nacional Comunicación 09H10-09H25 Inauguración Presidente TCE 09H25-09H28 Apertura Servicio al ciudadano 09H28-09H50 Presentación Nacional Dr. Miguel Pérez (Ecuador) 09H50-10H35 Presentación Internacional Lic. Mario Aguilar (Guatemala) 10H35-10H50 Preguntas y respuestas Coordinación evento 10H50-11H20 Coffe break Coordinación evento 11H20-11H30 Dinámica Comunicación 11H30-12H15 Presentación Internacional Magistrado Flavio Galván Rivera (México) 12H15-12H30 Preguntas y respuestas Coordinación evento 12H30-12H40 Evaluación Coordinación evento 12H40-12H50 Conclusiones Coordinación evento 12H50-13H00 Entrega certificados Coordinación evento 13H00-13H10 Clausura Despacho Juez 13H10-13H25 Presentación cultural Coordinación evento Viernes 17 de octubre 2014 ----- Retorno de Magistrados a sus respectivos países.				

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.



INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MAGISTRADA VOCAL III Msc. MARÍA EUGENIA MIJANGOS MARTÍNEZ

FECHA	ACUERDO	DESTINO	OBJETO DEL VIAJE	ACTIVIDADES	VIATICOS OTORGADOS	DEVOLUCIÓN DE VIÁTICOS NO UTILIZADOS	PORCENTAJE OTORGADO CONFORME A REGLAMENTACIÓN VIGENTE	COSTO BOLETO AÉREO
Del 22 al 26 de septiembre 2 014	259-2014	Ciudad México	Participación "Séptima Jornada Interamericana Electoral"	I. AGENDA DE ACTIVIDADES: Lunes 22 de Septiembre AUDITORIO INE 10:00 a 10:20 hrs. Sesión protocolaria de apertura y posicionamiento institucional sobre el tema. - Lorenzo Córdova, INE - Gerardo de Icaza, OEA -Raúl Ávila, IDEA Internacional 10:20 a 10:30 hrs. Foto oficial 10:45 a 11:00 hrs. Revisión de la agenda, presentación de objetivos y del equipo - Carlos Navarro, INE. 11:00 a 11:30 hrs. Panel Magistral 1: La evolución del paradigma de la discapacidad y la accesibilidad para los votantes. - Expositor/a: Evelyn Jacir, Secretaria de asuntos Jurídicos OEA y Pamela Molina. Moderador/a: TBD 11:30 a 11:50 hrs. Sesión de Intercambio 12:00 a 12:30 hrs. Sesión Plenaria 1. Accesibilidad electoral: Herramientas y mecanismos para facilitar el acceso al voto de las personas con discapacidad -Expositor: Luis Fernando Astorga Gatjens, Director Ejecutivo del Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Humano (IDII), Costa Rica. 12:30 a 13:00 hrs. Caso: JAMAICA -Expositora: Sherri-Gaye, Comisión Electoral Jamaica 13:00 a 13:30 hrs. Caso: COSTA RICA -Expositor: Eric Schmidt, TSE-Costa Rica. 13:30 a 14:00 hrs. Sesión de intercambio 16:45 a 17:15 hrs. Sesión de intercambio	Q. 13,507.10		50%	Q. 3,233.85

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.



INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MAGISTRADA VOCAL III Msc. MARÍA EUGENIA MIJANGOS MARTÍNEZ

				Martes 23 de Septiembre 9:30 a 10:00 hrs. Sesión plenaria 2: Participación electoral de personas con Discapacidad: Políticas Públicas para acercar el voto a los ciudadanos con discapacidad. -Expositora: Diana Andrade, Trust-Ecuador. 10:00 a 10:30 hrs. Sesión de intercambio 10:30 a 11:00 hrs. Caso: ECUADOR -Expositora: Roxana Silva, CNE-Ecuador 11:00 a 11:30 hrs. Sesión de intercambio 11:45 a 12:15 hrs. Caso: CANADÁ -Expositora: Melanie Wise, Elecciones Canadá . 12:15 a 12:45 hrs. Sesión de intercambio 14:30 a 15:00 hrs. Sesión plenaria 3: Promoción del voto de los Ciudadanos con Discapacidad: Programas de información, sensibilización y de Difusión de políticas públicas a favor de procesos electorales accesibles -Expositor: Sebastián Toledo, Director General del Consejo Nacional para la Atención de .Personas con Discapacidad de Guatemala. 15:00 a 15:30 hrs. Sesión de intercambio. 15:30 a 16:00 hrs. Caso: SURINAM -Expositor: Arunkoemar Hardien, Ministerio del Interior de Surinam. 16:15 a 16:45 hrs. Caso: ARGENTINA -Expositora: Amalia Ferrera, Dirección Nacional Electoral de Argentina Miércoles 24 de Septiembre 9:30 a 10:00 hrs. Sesión Plenaria 4: Participación política de ciudadanos con Discapacidad: Experiencias de Participación político-electoral de ciudadanos con discapacidad. -Expositora: Virginia Atkinson, Especialista en accesibilidad e Inclusión de IFES. 10:00 a 10:30 hrs. Sesión de Intercambio 10:30 a 11:00 hrs. Caso: PANAMA -Expositora: Lourdes Soriano Solanilla, TE-Panamá 11:00 a 11:30 hrs. Sesión de intercambio 11:45 a 12:15 hrs. Caso: PERU -Expositor: Alejandro Rodríguez, JNE-Perú 12:15 a 12:45 hrs. Sesión de intercambio				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.



INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MAGISTRADA VOCAL III Msc. MARÍA EUGENIA MIJANGOS MARTÍNEZ

				14:30 a 15:10 hrs.	Panel Magistral 2: la Participación y abstencionismo electoral -Expositor: Álvaro Artiga, Profesor de la Universidad de Centroamérica Moderador: Raúl Ávila, IDEA Internacional-México				
				15: a 15:50 hrs.	Sesión de intercambio				
				16:10 a 16:40 hrs.	Sesión Plenaria 5: Voto Obligatorio Vs Voto Facultativo, Sanciones e incentivos -Expositor: Horacio Boneo, Consultor internacional				
				16:40 a 17:00 hrs.	Sesión de intercambio				
				JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE					
				9:30 A 10:00 hrs.	Sesión plenaria 6: la participación de los jóvenes en los procesos electorales Expositor: R.S. Surujbally, Presidente de la Comisión de elecciones de Guyana				
				10:00 a 10:30 hrs.	Sesión de intercambio				
				10:30 a 11:00 hrs.	Caso: BOLIVIA -Expositor: Juan Carlos Pinto TSE-BOLIVIA				
				11:00 a 11:30 hrs.	Sesión de intercambio				
				11:45 a 12:15 hrs.	Caso: Guatemala -Expositora: Eugenia Mijangos, TSE-Guatemala				
				12:15 a 12:45 hrs.	Sesión de intercambio				
				14:30 a 15:00 hrs.	Sesión Plenaria 7: Estrategias dirigidas a promover una mayor participación electoral -Expositor: Mark Kirton, Universidad de West Indies				
				15:00 a 15:30 hrs.	Sesión de intercambio				
				15:30 a 16:00 hrs.	Caso: MEXICO -Expositor: Daniel Flores, INE-México				
				16:00 a 16:30 hrs.	Sesión de intercambio				
				16:45 a 18:00 hrs.	Presentación Pablo Bravo				

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.



INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES 2014 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MAGISTRADA VOCAL III Msc. MARÍA EUGENIA MIJANGOS MARTÍNEZ

				Viernes 26 de Septiembre AUDITORIO INE 9:00 a 11:45 hrs. Juego de Simulación -Responsable: Pablo Bravo. 12:00 a 13:00 hrs. Conversatorio Final: una visión de futuro inmediato -Horacio Boneo, consultor internacional -Sebastián Toledo, Director General del Consejo Nacional Para la Atención de Personas con Discapacidad de Guatemala. Moderadora: Sara Mía Noguera, DECO/OEA 13:00 a 13:30 hrs. Seguimiento de la Jornada 13:30 a 13:45 hrs. Clausura II. De la Participación: El jueves 15 de septiembre, tal y como estaba programado desarrolle el tema referente a la participación política de las mujeres en Guatemala, para lo cual conté con el apoyo de la Dirección de Género del instituto Electoral. III. Particularidades del evento: El evento se desarrolló conforme el programa establecido, fue particularmente enriquecedor, por las exposiciones tanto de los funcionarios del INE, como de los diferentes países asistentes. Aunque la agenda fue apretada, no cabe la menor duda que el acceso que se tuvo a experiencias por país en los diferentes tópicos, constituyen ejemplos que pueden aplicarse con los ajustes necesarios a las diferentes problemáticas y dinámicas que tiene Guatemala en esta materia.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

El artículo 1 del Acta Constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), prescribe propiciar la observación electoral con la participación de los organismos miembros de la Asociación. Asimismo de conformidad con la cláusula segunda del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), establece como uno de sus objetivos la participación de representantes de los Organismos miembros, en calidad de Observadores en los procesos electorales. En consecuencia todos los Órganos Electorales que forman parte del Protocolo de Tikal y UNIORE, deben asistir como observadores a las Elecciones que se realizan en cada País.